



Asistentes

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía

Dra. D^a. Blanca Hernández Ortega

Dra. D^a. Marta Melguizo Garde

Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez

Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez

Dra. D^a. Ana Yetano Sánchez de Muniaín

Dr. D. Fernando Sanz Gracia

P.D.I.

Alcalde Fradejas, Nuria

Atwi, Saab Majed

Ayuda Bosque, María Isabel

Barberán Ortí, Ramón

Barcenilla Visús, Sara

Bellostas Pérez-Grueso, Ana

Bernad Morcate, Cristina

Dejo Oricaín, Natalia

Duarte Pac, Rosa

Fuentelsaz Lamata, Lucio

Garrido Rubio, Ana

Larramona Ballarín, Gemma

Martínez Salinas, Eva

Moreno Jiménez, José María

Pardos Martínez, Eva

Pérez Pueyo, Anunciación

Rodrigo Sauco, Fernando

Rueda Tomás, Mar

Sanso Navarro, Marcos

Sarto Marzal, José Luis

Sesé Oliván, Francisco Javier

Torres Pradas, Lourdes

Vallés Giménez, Jaime

Estudiantes

Alcay Martínez, Alejandro

Bartolomé Bernabeu, Hugo

Landa Tipán, Alicia

Ortega Elduque, Carlos

Invitados

Andreu Sánchez, Laura

Delgado Gómez, José Manuel

García Bernal, Javier

Excusa su asistencia

Aceró Fraile, Isabel

Baldellou Ballarín, María

Cabeza Laguna, Josefina

En Zaragoza, a 14 de marzo de 2018, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 12:05 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 18 de enero de 2018

La PDI M^a Luisa Ramírez, que ha excusado su asistencia, ha realizado un par de correcciones tipográficas. Se aprueba por asentimiento con dichas correcciones.

2.- Informe del Decano

El decano comienza felicitando a Laura Andreu por su acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Por otro lado, expresa su pésame por el fallecimiento de la madre de Concha Barberá, personal de administración y servicios de reprografía del edificio Lorenzo Normante.

El decano agradece los servicios prestados y la colaboración al equipo de dirección del departamento de Contabilidad y Finanzas que ha cesado.

Por último, el decano quiere informar que se ha publicado la resolución del rector para la creación de la Comisión de trabajo encargada de redactar la memoria del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y

Clemente López, Jesús
Ferruz Agudo, Luis
Flavián Blanco, Carlos
García Casarejos, Nieves
Guinaliu Blasco, Miguel
Molina Chueca, José Alberto
Pedraja Iglesias, Marta
Ramírez Alesón, M^a Luisa

Jurídicas sobre Empleo y Competitividad. Asimismo, felicita a los compañeros de la Facultad que son miembros en dicha Comisión: José Alberto Molina como coordinador y a Carlos Flavián, Concepción Garcés, José María Serrano y Lourdes Torres como vocales.

El decano informa que fue invitado al pasado 28 de febrero a una reunión, junto con la administradora y la vicedecana de innovación docente y calidad, en la que miembros de la ACPUA y Rectorado explicaron que la ley determina que se tienen que acreditar institucionalmente los centros y esto supondrá la acreditación de los títulos impartidos. Se constató que la Universidad de Zaragoza no tenía un protocolo sobre los trámites a desarrollar y tampoco estaba claro los requisitos establecidos. Ayer, martes 13 de marzo, se publicó en el BOE la resolución que desarrolla los aspectos de la acreditación de los centros universitarios. En una primera lectura, hay que destacar que son necesarios dos requisitos básicos: que estén acreditadas al menos el 50% de las titulaciones impartidas y disponer de un sistema interno de gestión de la calidad en el centro. Este sistema de gestión de calidad debe tener una trayectoria de al menos un año, por lo tanto, el equipo decanal realizará junto con el Rectorado y con la experiencia de la EINA el trabajo necesario para implantar este sistema y estar en condiciones de acreditarse antes del verano del próximo año.

El decano recuerda que asistió al subgrupo de trabajo sobre la reestructuración departamental y trasladó los argumentos y comentarios que se expusieron en la Junta anterior. Se le agradeció la transparencia y claridad pero aún está en fase de negociación y no se conoce la propuesta definitiva.

El decano recuerda que el Consejo de Gobierno se ha reunido en una única ocasión desde la última Junta, con fecha 19 de febrero. Entre otros puntos de interés, se aprobaron los siguientes:

1. Reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.
2. Convocatoria para actualizar el orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertan plazas de catedráticos de universidad.
3. Oferta de plazas de nuevo ingreso y de cambio de estudios de grados para el curso 2018-19. Sin cambios en lo aprobado en Junta de Facultad.

4. Se presentó la memoria del Instituto de Investigación de Patrimonio y Humanidades

Por otro lado, anuncia que hay convocado otro Consejo de Gobierno para el próximo viernes 16 de marzo y entre los puntos más destacados hay dos:

1. Aprobación de la Fase 1 del POD 2018-19, que se explicará en el siguiente orden del día cómo afecta a la Facultad.
2. Modificación del reglamento sobre TFG en la que se propone un sistema de evaluación simplificada que debe ser aprobada por las juntas de los centros. En este sistema el propio director puede evaluar y calificar al estudiante y solo aquellos que quieran optar a la matrícula tendrán que defender ante tribunal.

El decano informa que la semana del 9 al 13 de abril se celebrará la festividad del patrón de la Facultad con diferentes actos. Entre ellos, destaca la celebración de la semana internacional en la que nos acompañarán profesores de universidades extranjeras con las que tenemos convenios de colaboración, una mesa redonda sobre “Economía y Comic” que se realizará el lunes 9 de abril, la Jornada de Puertas Abiertas para darnos a conocer a estudiantes de bachiller, la Jornada de Salidas Profesionales en la que participarán empresas e instituciones con diferentes formatos para motivar la asistencia de los estudiantes y el acto principal con la entrega de distinciones y reconocimientos será el viernes 13 de abril.

El decano indica las actividades y acciones que se han llevado a cabo desde el equipo de dirección del centro:

- Se ha licitado el servicio de reprografía del edificio del Campus Paraíso y continuará la misma empresa.
- Se han convocado los concursos para el servicio de ambas cafeterías cuyo plazo finaliza el 24 de abril para el edificio Lorenzo Normante y el 4 de mayo para el edificio del Campus Paraíso. En este tiempo, se ha procedido a crear sendos espacios, llamados “Espacio Fiambrera”, para que PDI, Estudiantes y PAS puedan comer adecuadamente en la Facultad.
- Se realizó el homenaje a nuestro compañero José Aixalá el pasado 16 de febrero.
- Las próximas semanas tendremos en ambos edificios la exposición itinerante sobre Cooperación al Desarrollo en la Universidad de Zaragoza.

- Se han celebrado varias sesiones de “Mañanas con Empresa” y ha tenido buena acogida entre los estudiantes y la experiencia ha sido positiva para ambas partes.
- Se ha publicado el Semestre Económico.
- El lunes pasado se realizó una charla informativa sobre prácticas remuneradas en Estados Unidos.
- Se están diseñando estrategias para impulsar las publicaciones propias de la Facultad: Cuadernos Aragoneses de Economía y Documentos de Trabajo.
- Se está negociando con Rectorado y Gerencia todos los aspectos para poner en marcha la entrada diferenciada en ADEi, así como la expedición de un certificado para justificar la docencia en inglés de este grupo.
- Se han celebrado los actos de graduación. El pasado 24 de febrero fue el del programa conjunto Derecho-ADE y el viernes 9 de marzo el del resto de grados de la Facultad. El decano felicita y agradece el trabajo realizado por los estudiantes y lo reconoce en el Delegado de Estudiantes: Alejandro Alcay.

Se abre un turno de intervenciones y el PDI Ramón Barberán manifiesta su malestar por la ineficiencia del nuevo ascensor instalado en la Facultad. No hay información sobre la ubicación del ascensor para decidir si merece la pena llamarlo y no hay un indicador de subida o bajada para que se detenga cuando sea adecuado. Por otro lado, solicita que se recolocque el mármol de la planta calle porque la pintura ya está sucia. La vicedecana de Infraestructuras y Servicios recuerda que la contratación es directa responsabilidad de Rectorado y los requisitos técnicos son los exigidos para todos los centros.

El estudiante Hugo Bartolomé indica que la intervención del decano en el subgrupo de trabajo sobre reestructuración departamental fue impecable y se ajustó perfectamente a lo discutido en la Junta. Por otro lado, quiere indicar que el “Espacio Fiambrera” tiene bastantes deficiencias y se debe mejorar si de verdad se quiere dar un servicio adecuado.

La PDI Ana Bellostas pregunta sobre el sistema de gestión de la calidad para acreditar al centro y, en concreto, si hay un proyecto inicial, si alguien lo liderará, qué dotación presupuestaria va a tener y si existe o se va a crear una comisión de trabajo. El decano dice que es prematuro porque hasta ayer no teníamos la resolución del MEC, la propia universidad no ha establecido el procedimiento, ... Por lo tanto, con la información que tenemos en este momento no se puede responder y solo podemos tener la predisposición a trabajar e intentar resolverlo cuanto antes.

La PDI Ana Garrido agradece el esfuerzo del equipo decanal para conseguir un servicio de cafetería y comedor para la Facultad pero pregunta por la posibilidad de instalar una nueva máquina dispensadora de comida y café en el edificio Lorenzo Normante. La vicedecana, Marta Melguizo, afirma que se pidió a la Administradora del centro que negociará porque no estaba en el pliego de condiciones pero no ha recibido ninguna información al respecto. Además, recuerda que la contrata se debe renovar en breve y se ha pedido que se tenga en cuenta para el próximo curso. Por último, afirma que no se pueden instalar en la misma planta donde se encuentre la cafetería, por lo tanto, hay que buscar otra ubicación.

No hay más intervenciones.

3.- Informe de la Fase I del POD 2018-19

El decano cede la palabra al vicedecano de ordenación docente y profesorado, Fernando Sanz. Éste presenta una tabla con las horas solicitadas en nuevos contratos y los concedidos en los tres últimos años desde el curso 2015-16, tanto para los departamentos con sede en la Facultad y la media para toda la Facultad. La tendencia es positiva y creciente, en 2015-2016 se contrató el 47,14% de lo solicitado; en el curso 2016-17, el 75,85% y en próximo curso 2018-19 se ha concedido el 83,97%. Otros dos parámetros a tener en cuenta es el dinero disponible para nueva contratación y el número de plazas de Ayudante Doctor. En ambos casos estamos entre las tres primeras posiciones por centros universitarios, en concreto, el próximo curso seremos el 2º por el número de plazas nuevas de Ayudante Doctor y el 3º por la cantidad de dinero. La situación inicial o el problema estructural es histórica pero se presentó un plan de convergencia con respecto a otros centros y Rectorado está teniendo un trato especial hacia la Facultad. Sin embargo, hay que reconocer que el ajuste es muy lento y tardaremos en estar equiparados con otros centros que están sobredimensionados.

Se abre un turno de intervenciones y la PDI Eva Martínez afirma que es cierto que vamos mejorando pero la brecha entre centros prácticamente no disminuye y existen también diferencias importantes entre las áreas dentro de la Facultad. Por lo tanto, anima a insistir y a trabajar para que se reconozca nuestra falta de plantilla y el exceso de trabajo que ha recaído en el PDI. El vicedecano reconoce que somos un centro más eficiente que otros con respecto a los recursos humanos y que seguirá apostando para que se reconozca

la desigualdad y doten con las plazas adecuadas. El decano enfatiza que la ratio estudiantes/profesor es muy elevada incluso comparado con otros centros de Ciencias Sociales y Humanidades y, por lo tanto, en todas las reuniones y en todos los foros lo manifiesta e insiste en que se mejore la plantilla de la Facultad.

El PDI Ramón Barberán indica que la tabla presentada solo con los departamentos oculta situaciones de áreas concretas. Por ejemplo, el departamento de Estructura está formado por tres áreas y el crecimiento entre ellas ha sido muy diferente. En concreto, la situación del área de Métodos Cuantitativos es crítica y para el próximo curso casi el 50% de su plantilla serán profesores asociados porque el vicerrector solo concede un ayudante doctor por departamento. Este tipo de políticas genera diferencias y discrepancias incluso dentro de un mismo departamento.

No hay más intervenciones.

4.- Aprobación, si procede, de una modificación de la Normativa para la elaboración del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad

El decano cede la palabra a la vicedecana de estudiantes y empleo, Blanca Hernández. Ésta expone que la única modificación se produce en el artículo 4 cuando se enumeran los diferentes tipos de TFG posibles, incluyendo la posibilidad de realizar un TFG en el marco de una colaboración con entidades públicas, empresas o grupos de investigación. Es similar al tipo de trabajo descrito en el apartado c) pero el origen es el contrario, es decir, la empresa o institución solicita un determinado trabajo que deriva en unas prácticas extracurriculares que ya no tienen un horario fijo ni las condiciones habituales. El estudiante, por ejemplo, desarrolla un plan de negocio, plan de marketing, ... para la empresa. Hay aspectos importantes sobre confidencialidad, responsabilidad, propiedad del trabajo, ... entre otros que debemos tener en cuenta y que iremos, junto con Universa, regulando. Este tipo de TFG son habituales en la EINA pero aparecen puntualmente en nuestra Facultad y tenemos que solucionar de forma particular. Con esta modificación queremos recoger y dotar a estos TFG del procedimiento para que sea más transparente y asequible para empresas y estudiantes.

El decano indica que ha invitado a Marta Rincón, responsable de UNIVERSA en la Facultad, por si surge alguna cuestión o duda que ella, que está más especializada, nos pueda informar.

Se abre un turno de intervenciones y la PDI M^a Isabel Ayuda indica que la propuesta le parece adecuada pero hay multitud de preguntas no resueltas con implicaciones legales para el estudiante, para el tribunal, para el director, ... Marta Rincón indica que en la EINA este tipo de TFG es más habitual y es cierto que se debe tener cuidado porque la memoria de TFG es pública pero previamente se ha borrado parte de la información para preservar el anonimato o patentes de las empresas. Todas estas cuestiones se irán tratando en función de las empresas y sus requisitos.

El PDI Fernando Rodrigo indica que en este tipo de TFG es muy importante la figura del director y su implicación con el tutor en la empresa para velar por el cumplimiento de lo que debe ser un TFG y no haya otros comportamientos extraños. Por lo tanto, tiene que haber una mayor responsabilidad del director de este tipo de TFG.

La PDI Ana Garrido quiere felicitar por la iniciativa porque considera que es muy positivo para el estudiante y para la propia Facultad que puede generar mayor transferencia y más implicación en la sociedad. Solicita que se maticen y regulen los problemas enumerados previamente.

El PDI F. Javier Sesé se suma a las felicitaciones y pregunta sobre su implementación dentro del sistema de elección de TFG que tiene la Facultad. Por otro lado, pregunta si el estudiante tendrá un reconocimiento especial dada su implicación con la empresa y la aplicabilidad del mismo al mundo real. La vicedecana, Blanca Hernández, indica que la implementación no está clara porque puede tener tres opciones según el origen del TFG: estudiante, director o empresa, por lo tanto, tendremos que resolverlo y para ello trabajaremos con los coordinadores, estudiantes, profesores y UNIVERSA. El reconocimiento especial es un certificado propio de UNIVERSA y que ya se ha empleado con TFG que ya cumplían estos requisitos.

No hay más intervenciones y se aprueba la propuesta por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, de la concesión de la Insignia de Honor 2018 de la Facultad

El decano informa que tradicionalmente en el acto central de la festividad se reconoce a una institución, empresa o iniciativa con la Insignia de Honor. Este reconocimiento o agradecimiento se propone cuando existe una relación y colaboración con la Facultad. El decano no ha recibido ninguna idea ni propuestas y, por lo tanto, la propuesta que surge desde el equipo decanal es Asociación de Economía Social de Aragón (CEPES Aragón).

El decano relata brevemente los motivos que considera suficientes para reconocer y conceder la Insignia de Honor. Entre ellos, recuerda que aglutina a casi 10.500 asociaciones o entidades ligadas a la economía social, representa el 4,5% del PIB en Aragón, genera casi 20.000 puestos de trabajo directo y representa el 11,3% de las empresas de Aragón. Ha contribuido con actividades e iniciativas en clases teóricas, prácticas de estudiantes, en el ámbito de la investigación y en la transferencia generando diferentes conferencias, jornadas o congresos. Ha colaborado con la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo, Cátedra de Economía Social, el Laboratorio de Economía Social, Catedra Bantierra. Por lo tanto, el decano somete a consideración de la Junta esta propuesta de concesión de la Insignia de Honor.

Se abre un turno de intervenciones y el PDI Fernando Rodrigo dice que tradicionalmente, también, solicita que el proceso sea transparente y que aúne diferentes sensibilidades recogiendo diversas propuestas para que puedan ser discutidas. Por lo tanto, anuncia que su grupos se abstendrá no porque no estén de acuerdo con la propuesta, más bien manifiestan su disconformidad con el procedimiento empleado. En estos términos y para que el proceso mejore, solicita que la próxima Junta apruebe un procedimiento regulado y abierto. Este protocolo debería recoger la misión, objetivos, criterios, y calendario temporal. El proceso sería solo un poco más complicado pero permitiría a los miembros de la Junta decidir realmente y no solo opinar sobre una opción única. El proceso será más participativo y transparente.

No hay más intervenciones y se somete a votación:

Votos a favor..... 22 votos
Abstenciones..... 6 votos
Votos en contra..... 0 votos

Por lo tanto, se aprueba que la Insignia de Honor 2018 de la Facultad de Economía y Empresa se conceda a CEPES-Aragón.

6.- Ruegos y preguntas

La PDI Ana Bellostas pregunta por las modificaciones en el reglamento de los TFG que afectan principalmente al reconocimiento al PDI y que afectará muy negativamente a la Facultad por los problemas de plantilla comentados anteriormente. El decano indica que el reconocimiento no nos perjudica porque son 9 horas por TFG mientras que otros

centros, como la EINA, tenían un reconocimiento de 12 horas porque nuestro TFG es de 6 créditos y el de la EINA es de 12 créditos. Por lo tanto, se reconocerán las mismas horas mientras que en otros centros perderán 3 horas.

La PDI Eva Martínez afirma que el borrador de las modificaciones deja bien claro que no se reconocerá para contratar profesorado, por lo tanto, estaremos en la misma situación que la actual: se reconoce pero no te lo puedes reducir porque no hay profesores para cubrir la docencia del departamento. El decano afirma que ahora en la Fase 1 se reconoce la carga que es el momento de solicitar la contratación y el borrador solo afirma que no se podrá contratar por urgencia para cubrir esa carga; por este motivo, en la oferta se solicita un suplente o un codirector para cubrir esas circunstancias.

El PDI Ramón Barberán afirma que tenemos que ser prudentes y uno de los principales problemas que eran los tribunales se verá mejorado sustancialmente.

El PDI José María Moreno solicita que cuando se elaboren los horarios no se solapen asignaturas de contenido similar. El profesor-secretario indica que es muy difícil evaluar el grado de similitud de contenidos, que deberían ser diferentes, y en asignaturas optativas hay factores (aulas de informática, número de estudiantes, espacios disponibles, ...) que a veces condicionan el horario.

Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.